

Guayaquil, 22 de Marzo de 1999

Señores

Accionistas y Miembros del Directorio de la compañía  
**CONSTRUCTORA AGRICOLA CONGRI S.A.**

He examinado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de **CONSTRUCTORA AGRICOLA CONGRI S.A.**, por el ejercicio económico del año 1998. Los estados financieros referidos son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad se basa en el pronunciamiento de un informe basado en el exámen que he efectuado a los mismos.

El examen que efectué fue realizado a través de pruebas de la evidencia que sustentan los valores y revelaciones de los Estados Financieros, y en atención a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, como es la atribución y obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de buena administración.

Como observación del trabajo realizado efectué pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en lo pertinente a:

- Que se halla cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Que la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.
- Que la custodia y conservación de los activos de la compañía sean los adecuados.
- Que las cifras que muestran los estados financieros han sido producto de la adecuada aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

29 ABR 1999



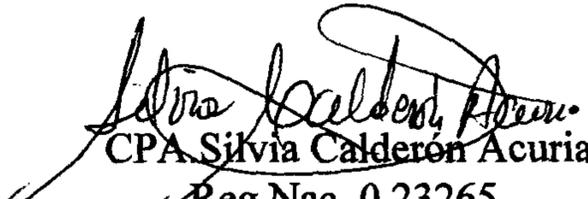
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñado de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.
- He verificado el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa.

Concluyo, en base a las pruebas por mí examinadas que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y saber se consideren incumplimientos por parte de la compañía **CONSTRUCTORA AGRICOLA CONGRI S.A.**, y/o administradores por el año terminado al 31 de Diciembre de 1998.

Debo informar que para la realización de mi gestión encomendada por ustedes señores Accionistas, obtuve toda la colaboración de parte de los Administradores y empleados de la Compañía.

Sin otro particular, se suscribe

Atentamente,

  
CPA Silvia Calderón Acuria  
Reg.Nac. 0.23265  
**COMISARIO**

29 ABR 1999

